

VILLA ALEMANA, 22 de noviembre de 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 1912/

siguiente Decreto:

Con esta misma fecha el Sr. Alcalde ha emitido el

VISTOS:

de 2016, de la Administradora Municipal;
Secretario Comunal de Planificación (S);

La Providencia N°8494 de fecha 22 de noviembre
El Ord. N°1074 del 22 de noviembre de 2016, del

de 2016, identifica en el Presupuesto Municipal Vigente el proyecto "Mejoramiento Pavimento calle Ignacio Carrera Pinto" y procede a efectuar un traspaso en el Presupuesto Municipal Vigente;

El Decreto Alcaldicio N°1860 del 11 de noviembre

2016, que autoriza a la Secretaria Comunal de Planificación para realizar estudio de expropiación de calle Ignacio Carrera Pinto, en su extensión poniente entre Avenida Las Palmas de Mallorca y Vicepresidente Bernardo Leighton en todos los inmuebles afectos a expropiar;

El Decreto Alcaldicio N°1762 del 24 de octubre de

Provisional de Indemnización por Expropiación de fecha 07 de noviembre de 2016, Resolución Expropiaciones Fiscalía Exenta MOP N°1762 del 24.10.2016 firmado por los peritos doña Carolina Brito Ramos, don Mauricio Lazzus Zúñiga y Doña Ivania Brito Ramos;

El Informe de Comisión de Peritos sobre Monto

SERVIU que aprueba Proyecto: Mejoramiento Pavimento Calle Ignacio Carrera Pinto. BIP: 30122241-0;

El Ord. N°185/4657 de fecha 25.05.2015 de

Pinto con Aprobación SERVIU Valparaíso, N°4657 de fecha 25.05.15. Plano DRS-P N°11542;

El Plano de Expropiación Calle Ignacio Carrera

Asesor Urbanista, que certifica que la calle Ignacio Carrera Pinto esta afecta a Declaratoria de Utilidad Pública;

El Certificado N°143 de fecha 13.10.2016 del

de 2002, que promulga el Plan Regulador Comunal;

El Decreto Alcaldicio N°619 de fecha 09 de Mayo

Orgánica de Procedimiento de Expropiaciones;

El Decreto Ley N°2186, que aprueba la Ley

1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, de

DECRETO:

1. **PROCÉDASE** a expropiar los siguientes retazos de terreno, ubicados en calle Ignacio Carrera Pinto, de la comuna de Villa Alemana, que se requieren para ejecutar la obra "Mejoramiento Pavimento Calle Ignacio Carrera Pinto, Villa Alemana":

- a) Retazo de terreno denominado Faja 1 de 165,66 metros cuadrados de superficie, de un inmueble de mayor extensión, ubicado Av. La Palmas de Mallorca N°151 de la comuna de Villa Alemana, según consta en plano de expropiación con Aprobación SERVIU de Valparaíso N°4657 de fecha 25.05.15. Este inmueble tiene Rol de avalúo 471-2. El retazo de terreno citado tiene los siguientes deslindes: Norte, tramo I-A de longitud 3,05 metros que deslinda con calle Ignacio Carrera Pinto; Sur, tramo B-H de longitud 2,0 metros que deslinda con Lote B; Oriente, tramo A-B de longitud 81,06 metros que deslinda con calle Ignacio Carrera Pinto; Poniente, tramo H-I de longitud 83,35 metros que deslinda con Lote A. Esta propiedad es de dominio aparente de don HERMENEGILDO FERNANDO LLACH ARANCIBIA y don CARLOS ENRIQUE FAURE BARRIENTOS
- b) Retazo de terreno denominado Faja 3 de 66,2 metros cuadrados de superficie, de un inmueble de mayor extensión, ubicado en calle Primera N°1345 Lote C de la comuna de



Villa Alemana, según consta en plano de expropiación con Aprobación SERVIU de Valparaíso N°4657 de fecha 25.05.15. Este inmueble tiene Rol de avalúo 471-2. El retazo de terreno citado tiene los siguientes deslindes: Norte, tramo C-G de longitud 2,0 metros que deslinda con Lote B; Sur, tramo D-E de longitud 2,71 metros que deslinda con calle Castellón; Oriente, tramo C-D de longitud 33,27 metros que deslinda con calle Ignacio Carrera Pinto; Poniente, tramos E-F de longitud 1,11 metros y F-G de longitud 32,41 metros ambos deslindan con Lote A. Esta propiedad es de dominio aparente de don HERMENEGILDO FERNANDO LLACH ARANCIBIA, y don CARLOS ENRIQUE FAURE BARRIENTOS

- c) Retazo de terreno denominado Faja 2 de 43,66 metros cuadrados de superficie, de un inmueble de mayor extensión, ubicado Av. La Palmas de Mallorca N°151 de la comuna de Villa Alemana, según consta en plano de expropiación con Aprobación SERVIU de Valparaíso N°4657 de fecha 25.05.15. Este inmueble tiene Rol de avalúo 471-3. El retazo de terreno citado tiene los siguientes deslindes: Norte, tramo B-H de longitud 2,0 metros que deslinda con Lote A; Sur, tramo C-G de longitud 2,0 metros que deslinda con Lote A; Oriente, tramo B-C de longitud 21,99 metros que deslinda con calle Ignacio Carrera Pinto; Poniente, tramo G-H de longitud 21,99 metros que deslinda con Lote B. Esta propiedad es de dominio aparente de don HERMENEGILDO FERNANDO LLACH ARANCIBIA, y don CARLOS ENRIQUE FAURE BARRIENTOS
- d) Retazo de terreno denominado Faja 4 de 30,34 metros cuadrados de superficie, de un inmueble de mayor extensión, ubicado en calle Ignacio Carrera Pinto N°1401 Lote B de la comuna de Villa Alemana, según consta en plano de expropiación con Aprobación SERVIU de Valparaíso N°4657 de fecha 25.05.15. Este inmueble tiene Rol de avalúo 481-13. El retazo de terreno citado tiene los siguientes deslindes: Norte, tramo W-J de longitud 4,65 metros que deslinda con calle Castellón; Sur, tramo K-U de longitud 2,0 metros que deslinda con el ROL 481-6; Oriente, tramo J-K de longitud 13,14 metros que deslinda con calle Ignacio Carrera Pinto; Poniente, tramos U-V de longitud 10,04 metros y V-W de longitud 4,0 metros, que ambos deslindan con ROL 481-13. Esta propiedad es de dominio aparente de don JUAN REINALDO DÍAZ ROLDAN,
- e) Retazo de terreno denominado Faja 5 de 33,72 metros cuadrados de superficie, de un inmueble de mayor extensión, ubicado en calle Ignacio Carrera Pinto N°1401 Lote A de la comuna de Villa Alemana, según consta en plano de expropiación con Aprobación SERVIU de Valparaíso N°4657 de fecha 25.05.15. Este inmueble tiene Rol de avalúo 481-6. El retazo de terreno citado tiene los siguientes deslindes: Norte, tramo K-U de longitud 2,0 metros que deslinda con calle Lote A Rol 481-13; Sur, tramo L-T de longitud 2,0 metros que deslinda con el ROL 481-7; Oriente, tramo K-L de longitud 16,86 metros que deslinda con calle Ignacio Carrera Pinto; Poniente, tramo T-U de longitud 16,86 metros que deslinda con Lote A ROL 481-6. Esta propiedad es de dominio aparente de don JUAN REINALDO DÍAZ ROLDAN,
- f) Retazo de terreno denominado Faja 6 de 19,00 metros cuadrados de superficie, de un inmueble de mayor extensión, ubicado en calle Ignacio Carrera Pinto N°1410 de la comuna de Villa Alemana, según consta en plano de expropiación con Aprobación SERVIU de Valparaíso N°4657 de fecha 25.05.15. Este inmueble tiene Rol de avalúo 481-7. El retazo de terreno citado tiene los siguientes deslindes: Norte, tramo L-T de longitud 2,0 metros que deslinda con Lote A Rol 481-6; Sur, tramo M-S de longitud 2,0 metros que deslinda con el ROL 481-8; Oriente, tramo L-M de longitud 9,50 metros que deslinda con calle Ignacio Carrera Pinto; Poniente, tramo S-T de longitud 9,50 metros que deslinda con Lote A ROL 481-7. Esta propiedad es sucesión aparente de don JOSÉ DE BIU F.
- g) Retazo de terreno denominado Faja 7 de 20,40 metros cuadrados de superficie, de un inmueble de mayor extensión, ubicado en calle Segunda N°1424 de la comuna de Villa Alemana, según consta en plano de expropiación con Aprobación SERVIU de Valparaíso N°4657 de fecha 25.05.15. Este inmueble tiene Rol de avalúo 481-8. El retazo de terreno citado tiene los siguientes deslindes: Norte, tramo M-S de longitud 2,0 metros que deslinda con Rol 481-8; Sur, tramo N-R de longitud 2,0 metros que deslinda con el ROL 481-9; Oriente, tramo M-N de longitud 10,20 metros que deslinda con calle Ignacio Carrera Pinto; Poniente, tramo R-S de longitud 10,20 metros que deslinda con ROL 481-8. Esta propiedad es de dominio aparente de Inmobiliaria Doña Estela Limitada, RUT: 76.281.736-5.

- h)** Retazo de terreno denominado Faja 8 de 208,74 metros cuadrados de superficie, de un inmueble de mayor extensión, ubicado en calle Segunda N°1484 de la comuna de Villa Alemana, según consta en plano de expropiación con Aprobación SERVIU de Valparaíso N°4657 de fecha 25.05.15. Este inmueble tiene Rol de avalúo 481-9. El retazo de terreno a citado tiene los siguientes deslindes: Norte, tramo N-R de longitud 2,0 metros que deslinda con Rol 481-8; Sur, tramo Ñ-O de longitud 4,54 metros que deslinda con calle Bilbao; Oriente, tramo N-Ñ de longitud 100,40 metros que deslinda con calle Ignacio Carrera Pinto; Poniente, tramos O-P de longitud 0,97 metros, P-Q de longitud 4,0 metros, Q-R de longitud 96,51 metros los que deslinda con ROL 481-9. Esta propiedad es de dominio aparente de Inmobiliaria Doña Estela Limitada, RUT: 76.281.736-5.
- i)** Retazo de terreno denominado Faja 9 de 198,38 metros cuadrados de superficie, de un inmueble de mayor extensión, ubicado en calle Primera N°1501 de la comuna de Villa Alemana, según consta en plano de expropiación con Aprobación SERVIU de Valparaíso N°4657 de fecha 25.05.15. Este inmueble tiene Rol de avalúo 491-4. El retazo de terreno citado tiene los siguientes deslindes: Norte, tramo H'-X de longitud 4,67 metros que deslinda con calle Bilbao; Sur, tramo Y-E' de longitud 2,00 metros que deslinda con ROL 491-4; Oriente, tramo X-Y de longitud 96,4 metros que deslinda con ROL 491-4; Poniente, tramos E'-F' de longitud 92,65 metros, F'-G' de longitud 4,0 metros, G'-H' de longitud 0,55 metros los que deslinda con ROL 491-4. Esta propiedad es de dominio aparente de VICTOR FERNANDO CHINCHÓN CANALES,
- j)** Retazo de terreno denominado Faja 10 de 50 metros cuadrados de superficie, de un inmueble de mayor extensión, ubicado en calle Ignacio Carrera Pinto N°1596 de la comuna de Villa Alemana, según consta en plano de expropiación con Aprobación SERVIU de Valparaíso N°4657 de fecha 25.05.15. Este inmueble tiene Rol de avalúo 491-3. El retazo de terreno citado tiene los siguientes deslindes: Norte, tramo Y-E' de longitud 2,00 metros que deslinda con ROL 491-36; Sur, tramo Z-D' de longitud 2,00 metros que deslinda con Lote 3; Oriente, tramo Y-Z de longitud 25,00 metros que deslinda calle Ignacio Carrera Pinto; Poniente, tramos D'-E' de longitud 25,00 metros que deslinda con Lote 2. Esta propiedad es de dominio aparente de doña INÉS LOURDES ORTIZ NAVARRO,
- k)** Retazo de terreno denominado Faja 11 de 52,36 metros cuadrados de superficie, de un inmueble de mayor extensión, ubicado en calle Ignacio Carrera Pinto N°1596 de la comuna de Villa Alemana, según consta en plano de expropiación con Aprobación SERVIU de Valparaíso N°4657 de fecha 25.05.15. Este inmueble tiene Rol de avalúo 491-3. El retazo de terreno citado tiene los siguientes deslindes: Norte, tramo Z-D' de longitud 2,00 metros que deslinda con Lote 2; Sur, tramo A'-B' de longitud 4,15 metros que deslinda con Pasaje Coruña; Oriente, tramo Z-A' de longitud 25,00 metros que deslinda calle Ignacio Carrera Pinto; Poniente, tramos B'-C' de longitud 3,24, metros C'-D' de longitud 22,62 metros que deslindan con Lote 3. Esta propiedad es de dominio aparente de doña INÉS LOURDES ORTIZ NAVARRO,
- l)** Retazo de terreno denominado Faja 12 de 83,86 metros cuadrados de superficie, de un inmueble de mayor extensión, ubicado en calle Ignacio Carrera Pinto N°1630 Lote D de la comuna de Villa Alemana, según consta en plano de expropiación con Aprobación SERVIU de Valparaíso N°4657 de fecha 25.05.15. Este inmueble tiene Rol de avalúo 495-6. El retazo de terreno citado tiene los siguientes deslindes: Norte, tramos R'-S' de longitud 1,46 metros, S'-I' de longitud 4,00 metros que deslindan con Pasaje Coruña; Sur, tramo J'-P' de longitud 2,00 metros que deslinda con Lote C Rol 495-5; Oriente, tramo I'-J' de longitud 29,67 metros que deslinda calle Ignacio Carrera Pinto; Poniente, tramos P'-Q' de longitud 36,8 metros Q'-R' de longitud 3,21 metros que deslindan con Lote D Rol 495-6. Esta propiedad es de dominio aparente de La Maza Balmaceda y Compañía Limitada. Rut: 76.004.496-2.
- m)** Retazo de terreno denominado Faja 13 de 75,07 metros cuadrados de superficie, de un inmueble de mayor extensión, ubicado en calle Ignacio Carrera Pinto N°1650 lote C de la comuna de Villa Alemana, según consta en plano de expropiación con Aprobación SERVIU de Valparaíso N°4657 de fecha 25.05.15. Este inmueble tiene Rol de avalúo 495-5. El retazo de terreno citado tiene los siguientes deslindes: Norte, tramos J'-P' de longitud 2,00 metros, deslinda con Lote D Rol 495-6; Sur, tramo K'-O' de longitud 2,00 metros que deslinda con Lote B Rol 495-4; Oriente, tramo J'-K' de longitud 32,50 metros que deslinda calle Ignacio Carrera Pinto; Poniente, tramo O'-P' de longitud 36,8 metros, que deslinda

con Lote C Rol 495-5. Esta propiedad es de dominio aparente de La Maza Balmaceda y Compañía Limitada. Rut: 76.004.496-2.

- n) Retazo de terreno denominado Faja 14 de 79,30 metros cuadrados de superficie, de un inmueble de mayor extensión, ubicado en calle Ignacio Carrera Pinto N°1670 Lote B de la comuna de Villa Alemana, según consta en plano de expropiación con Aprobación SERVIU de Valparaíso N°4657 de fecha 25.05.15. Este inmueble tiene Rol de avalúo 495-4. El retazo de terreno citado tiene los siguientes deslindes: Norte, tramos K'-O' de longitud 2,00 metros, deslinda con Lote C Rol 495-5; Sur, tramo L'-Ñ' de longitud 2,00 metros que deslinda con Lote A Rol 495-2; Oriente, tramo K'-L' de longitud 35,00 metros que deslinda calle Ignacio Carrera Pinto; Poniente, tramo Ñ'-O' de longitud 39,70 metros que deslinda con Lote B Rol 495-4. Esta propiedad es de dominio aparente de LUIS ATRICIO CEBALLO PEÑA
- o) Retazo de terreno denominado Faja 15 de 62,8 metros cuadrados de superficie, de un inmueble de mayor extensión, ubicado en calle Tortosa S/N° Lote A de la comuna de Villa Alemana, según consta en plano de expropiación con Aprobación SERVIU de Valparaíso N°4657 de fecha 25.05.15. Este inmueble tiene Rol de avalúo 495-2. El retazo de terreno citado tiene los siguientes deslindes: Norte, tramos L'-Ñ' de longitud 2,00 metros, deslinda con Lote B Rol 495-4; Sur, tramo M'-N' de longitud 2,00 metros que deslinda con Lote; Oriente, tramo L'-M' de longitud 30,00 metros que deslinda calle Ignacio Carrera Pinto; Poniente, tramo N'-Ñ' de longitud 31,35 metros que deslinda con Lote A Rol 495-2. Esta propiedad es de dominio aparente de LUIS ATRICIO CEBALLO PEÑA

2. **APRUEBASE** el Informe de Comisión de Peritos designados mediante Decreto Alcaldicio N°1762 del 24 de octubre de 2016, sobre monto provisional de indemnización por expropiación, elaborado con fecha 07 de noviembre de 2011, y **FIJASE** el monto provisional de la indemnización a cancelar en la suma total de \$56.081.295 (cincuenta y seis millones, ochenta y un mil, doscientos noventa y cinco pesos), de conformidad a detalle contenido en el siguiente cuadro, por Rol a expropiar:

FAJA	ROL PROPIEDAD	M2 A EXPROPIAR	MONTO PROVISIONAL	NOMBRE PROPIETARIO
1	471-2	165,56	\$9.678.200	Hermenergildo Fernando Llaca Arancibia
2	471-3	43,66	\$3.091.000	Hermenergildo Fernando Llaca Arancibia
3	471-2	66,20	\$3.754.500	Hermenergildo Fernando Llaca Arancibia
4	481-13	30,34	\$1.565.970	Juan Reinaldo Díaz Roldan
5	481-6	33,72	\$1.352.760	Juan Reinaldo Díaz Roldan
6	481-7	19,00	\$1.596.250	De Biu F. José Suc.
7	481-8	20,40	\$854.400	Inmobiliaria Doña Estela Ltda.
8	481-9	208,74	\$9.121.920	Inmobiliaria Doña Estela Ltda.
9	491-4	198,38	\$7.168.040	Victor Fernando Chinchón
10	491-3	50,00	\$1.922.500	Inés Lourdes Ortiz Navarro
11	491-3	52,36	\$2.612.180	Inés Lourdes Ortiz Navarro
12	495-6	83,86	\$3.289.800	De la Maza Balmaceda y Compañía Ltda
13	495-5	75,07	\$2.926.000	De la Maza Balmaceda y Compañía Ltda.
14	495-4	79,30	\$3.884.150	Luis Atricio Ceballo Peña
15	495-2	62,80	\$3.263.625	Luis Atricio Ceballo Peña
TOTAL		1.189,39 m²	\$56.081.295	

3. **DISPÓNGASE** que la suma de \$56.081.295, por concepto de expropiación, será cancelado al contado a los indemnizados, debiendo ser consignada por el Municipio en la cuenta Corriente del Juzgado Civil de Villa Alemana, en tiempo y forma que ellos dispongan. Dicho monto ser hará con cargo al proyecto "Mejoramiento Pavimento calle Ignacio Carrera Pinto. Villa Alemana" Código BIP N°30122241-0, por la suma de \$33.640.000 (treinta y tres millones, seiscientos cuarenta mil pesos) y los \$22.441.295 (veinte y dos millones, cuatrocientos cuarenta y un mil, doscientos noventa y cinco pesos) restantes, a la Cuenta 215.31.02.003.002 del Presupuesto municipal vigente.

4. **PROCÉDASE** a la toma de Posesión Material de los bienes expropiados, una vez que se haya puesto a disposición del Tribunal, el monto de la indemnización y se haya obtenido la autorización judicial respectiva; de conformidad a lo dispuesto en el Art. 21 del D.L N°2186 de 1978.

5. El gasto que demande el cumplimiento de esta resolución deberá ser imputado en las Cuentas correspondientes del Presupuesto Municipal Vigente.

6. **PUBLIQUESE** por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, el presente Decreto Alcaldicio en el Diario Oficial de la República, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 7 del Decreto Ley 2.186, "Orgánica de Procedimiento de Expropiaciones".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JSM/PTP/agg

DISTRIBUCIÓN:

1. Depto. de Control
2. Juzgado Civil de Villa Alemana
3. Interesados
4. Alcaldía
5. Administración Municipal
6. Dpto. Jurídico
7. Secpla
8. Dpto. de Obras
9. Dirección de Adm. y Finanzas
10. Encargado de Presupuesto
11. Of. de Partes (archivo)